

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

4-400.33

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑIA EXTRANJERA "MOYA BACA TIRES, S.A.".

Se comunica al público que la compañía extranjera "MOYA BACA TIRES, S.A.", fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. 01.Q.IJ.4334, de 6 de septiembre del 2001 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de octubre del 2001.

1. Nacionalidad: panameña
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad autorizada: La compra, venta, producción, importación, exportación, distribución, diseño, depósito de neumáticos, llantas, accesorios y repuestos para todo tipo de vehículos.
4. Capital asignado: USD 5.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Sr. Alex Gustavo Moya Garzón de nacionalidad ecuatoriana.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION DEL PODER)

Distrito Metropolitano de Quito, 8 de octubre del 2001


Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

PVV/ljp.
Ext. 104


08 OCT. 2001

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros en el periódico de mayor circulación en el DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.